



Al contestar cite estos datos:

Radicado No: *20254300016811*

San Andrés, Islas Fecha: 20-03-2025

FIJADO

28 MAR 2025

02 ABR 2025

DESFIJADO

Señora
CRESIDA MANUEL DE H102
Código de Suscriptor No. 145075
Ruta: 03 3005 0946
Dirección: *** SARIE BAY 9A-61-RE
San Andrés islas.

Asunto: Comunicación – Incumplimiento contrato condiciones uniformes.

Cordial saludo señora Cresida,

Dentro de los procesos de revisión que tiene programada la empresa, se efectuó seguimiento mediante visita de inspección técnica el día diecisiete (17) de marzo 2025 al inmueble asociado al código de suscriptor No 1010263, el cual se encuentra suspendido por mora en el pago del servicio de energía desde el 02 de enero de 2025.

En dicha revisión, se pudo identificar que la señora Cresida Manuel de H102 (Titular de la cuenta de suscriptor No.145075), se encuentra suministrándole energía al inmueble asociado al código de suscriptor 1010263 de manera irregular, ante lo cual es necesario efectuar la siguiente observación, a fin de evitar se repita dicha situación.

Es de recordar que el servicio de energía es de uso exclusivo para el inmueble autorizado, lo cual se tipifica en el contrato de condiciones uniformes en la cláusula 22, normativa aplicable a saber:

"(...) CLÁUSULA 22.- OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del CLIENTE las siguientes:

1. Utilizar el servicio únicamente en el inmueble al cual se le autorizó la conexión y el servicio, para la carga y clase de servicio para los que se contrató, de acuerdo con las condiciones y fines estipulados en la respectiva solicitud de servicio o contrato e informar a la EMPRESA cualquier modificación que pudiera presentarse en las instalaciones y el equipo de medida. Subrayado por fuera del texto (...)"

PÁGINA 1 DE 2
CÓDIGO: MD-GCN-05
V: 006
FECHA: 27 DE JULIO DE 2020

→ Av. Providencia No. 41-33
PBX: (8) 513 1011
E-MAIL: info@sopesa.com
San Andrés, Providencia y Santa Catalina - Colombia
www.sopesa.com

Transmitimos buena energía!!!

DIGITALIZADO

•20254300016811•

A su vez, el acuerdo contractual establece las causales de suspensión por incumplimiento de las obligaciones del cliente, contemplando entre ellas la siguiente:

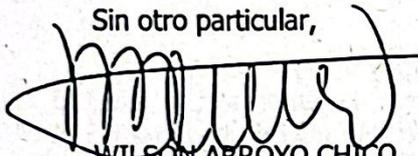
"(...) CLÁUSULA 50.- MOTIVOS DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

Quando un **CLIENTE** no cumpla las obligaciones, condiciones, términos y procedimientos previstos en el presente contrato, en la Regulación o en la Ley, la **EMPRESA** quedará facultada para suspender el servicio en los siguientes casos:

4. El CLIENTE suministre en forma temporal o permanente, el servicio de electricidad a otro inmueble o CLIENTE distinto de aquel para el cual figura contratado el servicio. Subrayado por fuera del texto (...)"

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, nos permitimos informarle que, en cinco (5) días hábiles se realizará una nueva inspección técnica, y si se evidencia que se continua suministrando energía a otro cliente, la empresa está facultada para proceder de manera inmediata con la suspensión del servicio.

Sin otro particular,



WILSON ARROYO CHICO
Director Comercial

Firma: _____
Nombre y Apellido: _____
CC: _____
Fecha: _____
Hora: _____

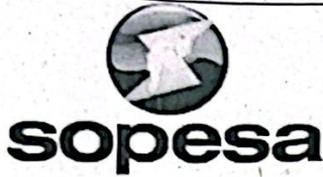
Anexo: 1 cartilla de contrato de condiciones uniformes, Acta de revisión 180020

Elaboró: Hilary Ortega
Revisó: Carolina Perez

PÁGINA 2 DE 2
CÓDIGO: MD-GCN-05
V: 006
FECHA: 27 DE JULIO DE 2020

Transmitime

 <p>sopesa SOCIETAT PRODUCTORA D'ENERGIA DE SAN ANDRÉS I PROVIDENCIA S.A. E.S.P. APPROVISIONAMENT DE SERVICI D'EDIFICI LLEDA I PÍSIO P.V. 513 5011 SAN ANDRÉS, ISLA DE COLOMBIA</p>	<p>CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN</p>	CÓDIGO: FT-GCN-03							
		<p>VERSIÓN: 001</p> <p>FECHA: 6 DE MAYO DE 2019</p> <p>PAGINA 1 DE 1</p>							
<p>CÓDIGO SUSCRIPTOR RAD. SALIDA 9300016811</p>	<p>125075</p> <table border="1"> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th><th>HORA</th></tr> <tr><td>20</td><td>03</td><td>2021</td><td></td></tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	HORA	20	03	2021	
DÍA	MES	AÑO	HORA						
20	03	2021							
<p>VISITA Nº 1</p> <p>A B <input checked="" type="checkbox"/> D</p>	<table border="1"> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th><th>HORA</th></tr> <tr><td>28</td><td>03</td><td>2021</td><td>11:30</td></tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	HORA	28	03	2021	11:30
DÍA	MES	AÑO	HORA						
28	03	2021	11:30						
<p>VISITA Nº 2</p> <p>A B C D</p>	<table border="1"> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th><th>HORA</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	HORA				
DÍA	MES	AÑO	HORA						
<p>VISITA Nº 3</p> <p>A B C D</p>	<table border="1"> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th><th>HORA</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	HORA				
DÍA	MES	AÑO	HORA						
<p>VISITA Nº 4</p> <p>A B C D</p>	<table border="1"> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th><th>HORA</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	HORA				
DÍA	MES	AÑO	HORA						
<p>VISITA Nº 5</p> <p>A B C D</p>	<table border="1"> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th><th>HORA</th></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	HORA				
DÍA	MES	AÑO	HORA						
<p>CAUSALES</p> <p>A. USUARIO NO ENCONTRADO</p> <p>B. USUARIO DE VIAJE</p> <p>FIRMA MENSAJERO</p> 	<p>C. SE REHÚSA A RECIBIR</p> <p>D. OTROS</p> <table border="1"> <tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th><th>HORA</th></tr> <tr><td>28</td><td>03</td><td>2021</td><td>11:30</td></tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	HORA	28	03	2021	11:30
DÍA	MES	AÑO	HORA						
28	03	2021	11:30						



SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGIA SAN ANDRES Y
PROVIDENCIA S.A.E.S.P NIT 827.000.108-7

CODIGO:
FT-GFA-04

VERSION:
VERSIÓN:001

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2023

PAGINA 1 DE 1

ACTA REVISION TECNICA

DATOS BASICOS

FECHA	17 de marzo de 2025	HORA INICIO	12:58	HORA FINAL	13:04
CODIGO	1010263	ACTA	180020	PROCESO	001
NOMBRE	ALMA L. KIRCHMAN H.	USO	RESIDENCIAL	CICLO	3
DIRECCION	BAR SARIÉ BAY	RUTA	3005	TELEFONO	
CIUDAD:	SAN ANDRES	CORREO		ENTREGA ACTA	FISICO

DATOS TECNICOS

DEPENDENCIA	CARTERA	MOTIVO	PAGO
CIRCUITO	BOULEVARD	ESTADO	INACTIVO
N. TENSION		CAUSA	
CARGA	kw		

INFORMACION DEL MEDIDOR

ESTADO	SERIE	LECTURA ACTIVA	LECTURA REACTIVA	TRAFO	CAJA	BREAKER	ACOMETIDA
	10000007583	35502		TRSF662	2364	1x50	AEREA
ESTADO	LONGITUD ACOMETIDA	CALIBRE CONDUCTOR	TCS	TPS	FM		
	20	8			1		

SELLOS

ACCION	UBICACIÓN	TIPO DE SELLO	SERIAL	USO	RET
--------	-----------	---------------	--------	-----	-----

CENSO DE CARGA

ELECTRODOMESTICO	CANTIDAD	POTENCIA (W)	HORA DE USO/DIA (h)	CONSUMO DE ENERGIA (kWh/MES)
CONSUMO TOTAL DE ENERGIA kWh/MES (30 DIAS)				

PRUEBAS DEL MEDIDOR

	IR.	IS.	IT.	VR.	VS.	VT.	GIROS	CTE MEDIDOR	T-R	T-S	T-T	FP-R	FP-S	FP-T
C.B														
CA														
kw	kw Medidor:		kw carga:		%Error		Kw Medidor:		kw Carga:		% Error			

MATERIALES

MATERIAL UTILIZADO	CANTIDAD	DIAGRAMA UNIFILAR
SE LE HIZO SABER AL USUARIO QUE TIENE EL DERECHO A SER ASESORADO(A) POR UN TECNICO ELECTRICISTA O DE CUALQUIER PERSONA QUE LE ASISTA COMO TESTIGO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31 DEL DECRETO 1842 DEL 91 Y QUE PARA ELLO DISPONE DE QUINCE (15) MINUTOS PARA QUE ESTA PERSONA SE HAGA PRESENTE.		
LA VISITA FUE ATENDIDA POR EL SEÑOR (A) CON C.C. Y EN CALIDAD DE SE LE INFORMO SOBRE LOS MOTIVOS DE LA REVISION.		
OBSERVACION		
Se pudo observarm que el servicio se encuentra suspendido en campo. La usuaria esta rediviendo energia por medio de una extension del suscriptor 145075.		

FIRMAS

REVISOR	OSCAR LUIS GOMEZ MACEA	ATENDIO		TESTIGO	USUARIO
CEDULA	18001447	CEDULA		CEDULA	ALMA L. KIRCHMAN H.

DIGITALIZADO